



Publicado hoy en el [Diario Oficial de la Unión Europea](#)

Nota de prensa

La Unión Europea registra la nueva Denominación de Origen Protegida de vinos “Campo de Calatrava”

- Esta nueva DOP, cuya zona geográfica está constituida por 16 municipios de la provincia de Ciudad Real, hace el número 102 de todas las denominaciones de origen españolas y el 21 de las registradas en Castilla-La Mancha
- La solicitud de inscripción fue presentada por la Asociación para la Promoción del Vino Campo de Calatrava, en noviembre de 2021

21 de febrero de 2024. El Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) ha publicado hoy el reglamento por el que se aprueba la protección para el nombre Denominación de Origen Protegida (DOP) de vinos “Campo de Calatrava” y su inscripción en el registro de la UE de Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas, con lo que esta marca queda protegida por derechos de propiedad intelectual.

La DOP Campo de Calatrava, cuya zona geográfica está constituida por 16 municipios de la provincia de Ciudad Real (en el extremo sureste del Macizo Ibérico), hace el número 102 de todas las denominaciones de origen españolas y el 21 de las registradas en Castilla-La Mancha. La solicitud de inscripción fue presentada por la Asociación para la Promoción del Vino Campo de Calatrava, en noviembre de 2021.

La comarca donde se elaboran estos vinos es alomada, con suaves elevaciones alargadas con altitudes entre 700 y 900 metros, que se alternan con pequeñas llanuras en altitudes de alrededor 630 y 650 metros, y suelos de origen volcánico (se trata de la zona de la Península Ibérica más importante en cuanto a actividad volcánica reciente). Es especialmente destacado su alto contenido en níquel.





Los vinos amparados bajo esta denominación de origen son vinos blancos, rosados y tintos, secos, semisecos, semidulces, y dulces, jóvenes o con envejecimiento; vinos espumosos de calidad, blancos y rosados; y los vinos tintos de uvas sobremaduradas.

Las variedades autorizadas para su elaboración son las tintas cencibel o tempranillo, cabernet sauvignon, merlot, syrah, bobal, petit verdot, cabernet franc, graciano, garnacha tintotera y malbec; y las blancas airen, macabeo, verdejo, chardonnay, moscatel de grano menudo, sauvignon blanc, riesling, moscatel de Alejandria, gewürztraminer, viognier y albariño.

